

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4352 *Resolución de 21 de marzo de 2012, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 51, de 13 de marzo de 2012, y en el «Boletín de la Junta de Castilla y León» número 54, de 16 de marzo de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Subinspector de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ávila, 21 de marzo de 2012.—El Teniente Alcalde Delegado, José Francisco Hernández Herrero.